

Ing.

Exo. 8275

PREMEZCLA S.A.

PRODUCTORA DE MEZCLADOS DE HORMIGON S.A.
TELF: 2473-480 2470-712 FAX 2470-334

Quito, 10 de octubre de 2008

Señor
César Guillermo Andrade Ochoa
Presente.-

De nuestras consideraciones:

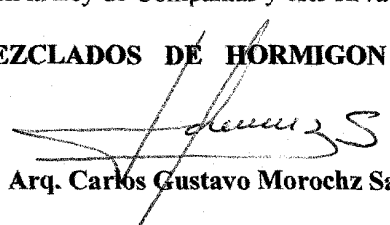
Por medio del presente, nos es grato comunicarle que el Directorio, en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted como Presidente de la Compañía **PRODUCTORA DE MEZCLADOS DE HORMIGON PREMEZCLA SOCIEDAD ANONIMA.**

Sus facultades son las mismas determinadas en los Estatutos Sociales de la compañía, constituida ante la Notaría Vigésima Octava de este Cantón, el 22 de marzo de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de abril de 1983, bajo el No. 395, tomo 114. De conformidad con el artículo Vigésimo Primero de los estatutos de la compañía, el Presidente reemplazará al Gerente General en caso de ausencia temporal, con todas las facultades de este funcionario. De acuerdo a los artículos Vigésimo y Vigésimo Tercero de los mismos estatutos, el Gerente General tendrá, entre sus facultades, la representación de la compañía, tanto judicial como extrajudicial.

El plazo de duración del presente nombramiento es de cuatro años contados desde la fecha de inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y éste sirva para legitimar su personería.

PRODUCTORA DE MEZCLADOS DE HORMIGON PREMEZCLA SOCIEDAD ANONIMA


Arq. Carlos Gustavo Morochz Santos.

Secretario

Dejo constancia de que en esta fecha acepto nuevamente el cargo de Presidente de la compañía **PRODUCTORA DE MEZCLADOS DE HORMIGON PREMEZCLA SOCIEDAD ANONIMA.**

Quito, 10 de octubre de 2008

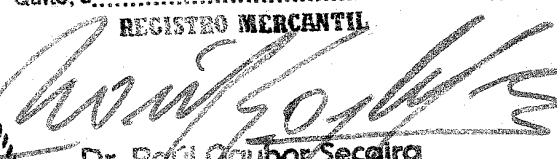

Presidente ELECTO
Cesar Guillermo Andrade Ochoa
C.I. 170024458-3

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **540 5** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140**

Quito, a **14 MAYO 2009**

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO